

	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 07
		Página 1 de 1



Popayán, 2019-07-23
Radicación:20191700263843

COMUNICADO

Popayán, julio 12 de 2019.

Señores:

**DIRECTIVOS DOCENTES (Rectores y/o Coordinadores), DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS
ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CERTIFICADA DEL MUNICIPIO DE
POPAYÁN**

Municipio de Popayán
Ciudad
Código Postal: 190001

ASUNTO: Día de Recepción de Solicitudes para Cesantías Parciales y Definitivas.

El Secretario de Educación Certificada del Municipio de Popayán, se permite comunicar: que con el fin de tener celeridad y estricto cumplimiento de los términos establecidos por la Ley 1955 de 2019, en su artículo 57, se establece como único día para la Recepción de Solicitudes de trámite de Cesantías Parciales y Definitivas, **los días lunes**, en la oficina de atención al ciudadano "SAC". Con el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos necesarios.


JULIO CÉSAR PITO URBANO

Secretario de Educación del Municipio de Popayán

Proyectó: Astrid Maria Chaux Alaix- Tec. Operativo- Prestaciones Sociales 
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado: PQR Externo